



VISTO el informe final referido a la Adscripción en Extensión realizado por el Mic. Federico SANTANDER, bajo la dirección de la Dra. Cintia PAISIO, en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado informe cuenta con el aval tanto de la Directora de la Adscripción, como del Consejo Departamental de Biología Molecular.

Que el Mic. Federico SANTANDER ha desarrollado las actividades en el tema "Utilización de bacterias nativas para el tratamiento de efluentes de alta carga orgánica", durante el período comprendido entre el 3 de Septiembre de 2015 y el 3 de Septiembre de 2016.

Que el informe cumple con los requisitos establecidos por Resolución Rectoral N° 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por la Resolución N° 026/2000, 068/2002 y 135/2002 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción.

Que corresponde proceder a su aprobación, según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar el Informe Final presentado por el **Microbiólogo Federico SANTANDER** (D.N.I. N° 33.437.787), referente a las actividades desarrolladas durante su Adscripción en Extensión en el Departamento de Biología Molecular (Código 2-50) de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Cintia PAISIO, en el tema "Utilización de bacterias nativas para el tratamiento de efluentes de alta carga orgánica", durante el período comprendido entre el 3 de Septiembre de 2015 y el 3 de Septiembre de 2016.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN NRO.:

317

Prof. Gabriela Elena DANIELL
Secretaría de la Facultad de Ciencias Físico-Químicas y Nat.

Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Facultad de Ciencias Físico-Químicas y Nat.